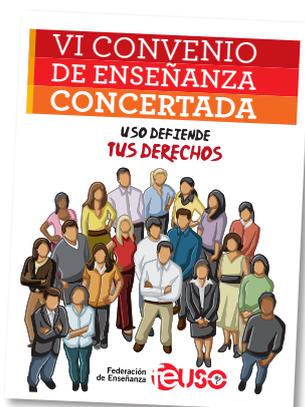


## La Audiencia Nacional ratifica la firma del VI Convenio de Concertada

La Audiencia Nacional ha dictado sentencia en el proceso de impugnación interpuesto por CC.OO. frente al VI Convenio Colectivo de la Enseñanza Concertada. Dicha sentencia, que desestima en su práctica totalidad las pretensiones de CC.OO., respalda los argumentos que llevaron a USO a la firma del VI Convenio, refuerza los derechos de los trabajadores y dota de estabilidad al sector. CC.OO. impugnó artículos del Convenio que regulan aspectos tan importantes como la responsabilidad de la Administración en el pago de los salarios al personal en pago delegado o el reconocimiento del derecho a la Paga Extraordinaria de Antigüedad (PEA). También se ha celebrado la vista oral del juicio por una impugnación similar presentada por el sindicato Otecas, de Asturias (de este juicio no ha salido la sentencia).

Recordamos que el VI Convenio, firmado en un contexto de gran dificultad económica para el sector, plasmó un pacto entre los



firmantes con el que adquirimos el firme compromiso de salvaguardar las condiciones laborales de los trabajadores y respaldar el modelo de la enseñanza concertada. Dicho pacto, del que se “descolgó” CC.OO. por motivos ajenos a la negociación, sale reforzado tras esta sentencia.

Así, por ejemplo, en relación al abono de la PEA, la Audiencia Nacional establece no sólo la obligación a su abono por parte de la Administración, sino

que además considera una “garantía de pago” la posibilidad regulada en el Convenio por la que se permite el aplazamiento de dicho abono en los casos de insuficiencia presupuestaria.

En relación a otras materias que también fueron objeto de impugnación por parte de CC.OO. cabe destacar que muchas de ellas han sido firmadas en idénticos términos por este sindicato en otros convenios del ámbito de la enseñanza, lo cual pone de manifiesto la verdadera intención que subyacía tras esta impugnación.

### XIII Comité Federal de FEUSO

El 12 de febrero, se reunió en Madrid el XIII Comité de la Federación de Enseñanza de USO, órgano en el que están representados los miembros de la Comisión Ejecutiva Estatal y los secretarios generales autonómicos de FEUSO.

En primer lugar, el Comité valoró la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la impugnación del VI Convenio de Concertada por parte de CC.OO.

También se analizaron otras cuestiones relacionadas con la Negociación Colectiva de los distintos sectores educativos, además de comentar los diferentes problemas educativos que se están dando en las distintas Comunidades Autónomas.

El Comité Federal analizó también el desarrollo de las elecciones sindicales en el ámbito de la enseñanza concertada y la celebración de las elecciones en la enseñanza pública. En las elecciones en la Concertada, las que se están celebrando ahora, FEUSO está haciendo llegar a los trabajadores y trabajadoras de todas las Comunidades Autónomas sus propuestas y reivindicaciones basadas en un modelo sindical independiente, autónomo y profesional. FEUSO apuesta por un cambio de modelo sindical mucho más auténtico y reivindicativo, alejado de intereses partidistas o corporativos.

## Cursos de formación de FEUSO homologados por el Ministerio



El Plan de Formación de FEUSO, a través del convenio de colaboración con el Ministerio, oferta una serie de cursos online para la formación permanente del profesorado. Están dirigidos a profesores en activo de la pública (también el profesorado de Religión), privada y concertada de todas las etapas, excepto universidades. Los cursos están homologados, cuentan con créditos y los afiliados a FEUSO tienen un precio especial. Más información:

[www.feuso.es](http://www.feuso.es) (Cursos Homologados 2015)



ACCEDE A TODOS LOS VÍDEOS EN [FEUSO.ES](http://FEUSO.ES)

Nuevo acuerdo  
entre USO y ASISA  
más información en [www.uso.es](http://www.uso.es)

## 2ª Convención de FEUSO-Navarra

El 27 de febrero, FEUSO-Navarra celebró su 2ª Convención de afiliados y simpatizantes donde se hizo balance de las actividades y acciones emprendidas por FEUSO en los últimos meses, destacando especialmente los éxitos conseguidos a través de la asesoría jurídica, con importantes logros para los trabajadores de Religión. También se dieron a conocer las propuestas y reivindicaciones de FEUSO de cara a las próximas elecciones sindicales.



## IV Concurso Fotográfico de Sotermun

Sotermun, la ONG de la USO, lanza la convocatoria del IV Concurso de fotografía, que versará igualmente bajo la propuesta, "Trabajo decente para una vida digna". Más información en las páginas web de USO y de Sotermun.

## FEUSOC renueva sus delegados en la Escuela Pública

FEUSO-Catalunya ha renovado los dos delegados de la zona de Terres de l'Ebre en las elecciones sindicales celebradas el 26 de febrero en Cataluña. Gracias al excelente trabajo realizado por Andreu Granollers, responsable de FEUSOC en esa zona, y al de los delegados, candidatos y afiliados se ha conseguido mantener esta representatividad.

## FEUSO-Murcia obtiene dos delegados en el colegio Monteagudo

En las elecciones sindicales celebradas el 26 de febrero en el colegio Monteagudo de Murcia, la Federación de Enseñanza de USO-Murcia ha obtenido dos delegados.

## FEUSO, en el Seminario de EZA en Toledo sobre la Formación Profesional



Organizado por EZA (Centro Europeo para los Asuntos de los Trabajadores), del 12 al 15 de febrero, se celebró en Toledo el seminario "La Formación Profesional en el centro

de las organizaciones de trabajadores con vistas a luchar contra el desempleo juvenil".

Asistieron representantes de sindicatos europeos y de organizaciones españolas de trabajadores de la Enseñanza. Se debatió sobre el problema del desempleo juvenil y sus posibles vías de solución a través de una Formación Profesional de calidad. Por FEUSO participaron Imma Badia, Secretaria de Salud Laboral, y Francisco Montero, Secretario de Formación y Economía. También asistió Carmen Alejandra Ortiz, Secretaria de Formación y Finanzas de FEUSO-Madrid.

## En la Mesa de Concertada de Illes Balears, USO pide que se blinde la concertada

FEUSO-Illes Balears ha llevado a la Mesa de la Enseñanza Concertada una propuesta para ampliar la vigencia de los actuales conciertos a seis años. El Secretario General de FEUSO-Illes Balears, Ismael Alonso, justifica esta iniciativa ante los severos ataques a la enseñanza concertada al pedir desde diferentes grupos que se retiren las subvenciones y hasta que se expropien los colegios religiosos

Para Ismael Alonso, el modelo de educación de las Illes Balears combina perfectamente la educación pública con la concertada; también ha defendido que muchas familias han optado libremente por la concertada, que genera muchos puestos de trabajo, de los cuales 3.500 son del profesorado más todo el PAS. Más información:

[www.educaciousoib.es](http://www.educaciousoib.es)

## Alegaciones de FEUSO-Andalucía al Proyecto de Currículo de Educación Primaria

FEUSO ha presentado un escrito a la Consejería de Educación con sus alegaciones al Proyecto de Orden que desarrolla el Currículo de Educación Primaria y que contiene medidas que van en contra del Profesorado de Religión. A pesar de la multitudinaria manifestación que hubo en Sevilla y de las miles de firmas que se entregaron, la Consejería sigue adelante con su idea de reducir la clase de Religión de 90



minutos semanales a sólo 45 minutos, con los problemas laborales que va a provocar.

[www.feusoandalucia.es](http://www.feusoandalucia.es)

## FEUSO-Madrid en las Jornadas de CECE y de la Plataforma Mejora Tu Escuela Pública

Una delegación de FEUSO asistió a la Jornada "Educar, un reto" que tuvo lugar en el IES Ramiro de Maeztu organizada por la Plataforma Mejora Tu Escuela Pública.

También una representación de FEUSO asistió a la IX Jornada de Educación de CECE-Madrid, en la que participaron numerosos profesionales de la Educación y cuyo acto de apertura corrió a cargo del Presidente de CECE-Madrid, Alfonso Aguiló.

